SEGUNDO DE BACHILLERATO

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL

CURSO 2018 / 2019

Í N D I C E

I. INTRODUCCIÓN

II. PROFESORADO, MATERIALES Y RECURSOS

III. OBJETIVOS

IV. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

VI. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

VII. METODOLOGÍA

VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO

I. INTRODUCCIÓN

La materia que nos ocupa figura en el Decreto 98/2016 que regula el currículo de ESO y de Bachillerato en Extremadura, como una materia del bloque de Específicas y de libre configuración autonómica en 2º de Bachillerato, y para cada una de sus modalidades. Esta materia, que se imparte por segunda vez, no tiene asignado de forma específica un Departamento didáctico, tal como se establece en la Disposición adicional cuarta del precitado Decreto. Se indica aquí que Proyecto de Investigación podrá se impartida por "docentes de enseñanza secundaria de cualquier especialidad correspondiente a las materias de Bachillerato que se cursen en el centro..."

La materia se le ha asignado a nuestro Departamento porque alguno de sus profesores ya habían realizado trabajos con un perfil parecido al que persigue Proyecto de Investigación; puede que también porque el activismo de nuestro Departamento le llevó a tener noticias de dicha materia de forma más prematura que lo que ocurrió con otros. En cualquier caso, con independencia de las circunstancias anteriores, un tanto circunstanciales, es cierto que el Departamento de Filosofía no se encuentra precisamente alejado, por la naturaleza del mismo, de buena parte de los contenidos que figuran en Proyecto de Investigación tal como aparecen en el Decreto antes señalado. Particularmente, el Bloque I de los contenidos de la materia, que versa esencialmente sobre metodología científica y cuestiones de epistemología, que resultan temáticas cercanas a la Filosofía.

La presente materia tiene una serie de peculiaridades que, sin duda, llevarán a cierta problemática cuando se intente llevar a la práctica del aula lo que la normativa dice al respecto. Para intentar atajar algunos de los problemas que nos encontraremos, la Consejería de Educación y Empleo ha dado algunas orientaciones en su Instrucción nº 18/2016 correspondiente al inicio del curso 2016/17. Por ejemplo, establece aquí, en su apartado vigésimoprimero, punto 2, que "la dirección del centro, atendiendo a los criterios que a tal efecto establezca la Comisión de Coordinación Pedagógica, determinará el profesorado a quien se asigne en cada curso académico la impartición de esta materia. Se tendrá en cuenta, preferentemente, a profesores que posean la certificación de la suficiencia investigadora o tengan una acreditada experiencia en la promoción y dirección de proyectos de investigación con alumnos de Bachillerato".

En las referidas Instrucciones, amén de otras cuestiones organizativas, se señala igualmente que "Los temas sobre los que pueden versar los proyectos de investigación abordarán aspectos relacionados con los ámbitos científicos, tecnológico, filosófico, histórico, humanístico, social, deportivo o artístico, entre otros, y serán

propuestos por los departamentos de coordinación didáctica interesados, o bien pueden ser propuestos por los propios alumnos".

Igualmente, la Programación didáctica de la materia de Proyecto de Investigación de 2º de Bachillerato SEMIPRESENCIAL de adultos pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la normativa vigente.

II. PROFESORADO, MATERIALES Y RECURSOS

PROFESOR DE LA MATERIA: TIRSO BAÑEZA DOMÍNGUEZ

CORREO ELECTRÓNICO: **profilo1718@gmail.com**

TUTORÍA COLECTIVA (este horario puede estar sujeto a modificaciones):

– Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales: jueves 21´20 a 22´15 (aula 42).

– Bachillerato de Ciencias: jueves 21´20 a 22'15 (aula 42).

Al INICIO DE CADA TRIMESTRE tendrá lugar una SESIÓN COLECTIVA DE ORIENTACIÓN que informará sobre la planificación de la materia para dicho trimestre. Habrá igualmente una SESIÓN DE SEGUIMIENTO a mediados del trimestre y una SESIÓN DE PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN al final del trimestre y antes de la correspondiente evaluación.

TUTORÍA INDIVIDUAL: Por determinar. Se comunicará en su momento.

MATERIALES: **El profesor trabajará los contenidos de la materia a través de los APUNTES elaborados para impartir la materia que nos ocupa**. Dichos APUNTES estarán disponibles en el servicio de reprografía / conserjería del Centro (IES "El Brocense"), Pabellón "C". Además de lo anterior, el profesor pondrá a disposición de alumnado una serie de **TAREAS** para realizar como complemento necesario para alcanzar los objetivos de la materia y para la calificación de la misma. El alumnado podrá acceder a dichas TAREAS a través de la **plataforma @vanza.**

El alumnado podrá utilizar y consultar otras fuentes que considere adecuadas como complemento, apoyo o profundización sobre los materiales que aquí se le ofrecen. Hay multitud de páginas y sitios "web"; en tal sentido le ofrecemos algunos que a nosotros nos parecen adecuados (en ellos, a su vez, encontrará otros enlaces que le podrán resultar también de interés):

- AFEx. Asociación de Filósofos Extremeños. Filosofía en Extremadura: https://filosofiaextremadura.es/

– SEPFI. Sociedad Española de Profesores de Filosofía: http://sepfi.es/

– Consejo Superior de Investigaciones Científicas: http://www.csic.es/

Pero las anteriores son páginas “web” muy generales y dado que sería importante conocer con cierto detalle contenidos actuales sobre los diversos temas que se tratarán en la materia, el profesor ofrecerá en cada uno de los temas varias páginas donde encontrar lo anterior. En ellas el alumnado tendrá a su disposición, sin que ello elimine la posibilidad de que él mismo deba y desee buscar más, mayor información para poder acercarse a los diversos contenidos estudiados. En algún caso el propio profesor podrá proponer como actividad / tarea obligatoria el acceso y consulta de alguna de dichas páginas o sitios “web”.

Para ponerse EN CONTACTO CON EL PROFESOR el alumnado dispone de varios medios: a través del Portal de Educación de Adultos de la Consejería de Educación y Empleo (http://educarex.es/eda), el correo electrónico del profesor (consignado más arriba), mediante vía telefónica (al número del Centro), en las tutorías individuales establecidas al efecto... Se procurará contestar a todos los correos en un plazo no superior a una semana. Es MUY IMPORTANTE señalar que las tareas o trabajos que se manden lo harán a través de la Plataforma @vanza.

NOTA: PARA ACCEDER AL PORTAL SE PRECISARÁ UN NOMBRE DE USUARIO Y UNA CLAVE DE ACCESO QUE SERÁN REMITIDOS AL ALUMNADO DESDE MÉRIDA. NO OBSTANTE, SI ACASO LA NOTIFICACIÓN DE DICHOS DATOS SE RETRASARA, EL PROFESOR PODRÁ ARBITRAR PROVISIONAL Y EXCEPCIONALMENTE OTRAS VIAS, PREVIO AVISO Y CONOCIMIENTO DEL ALUMNADO.

III. OBJETIVOS

Comenzaremos recordando que los objetivos de nuestra materia deben tener también en cuenta los OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO, estando en consonancia con ellos.

Sin duda, el objetivo genérico de la presente materia es incorporal de alguna manera la naturaleza investigadora, innovadora y del desarrollo de nuestra sociedad al ámbito educativo en el que se imparte. Dice en consonancia con lo anterior el Decreto 98/2016, en lo referido a la materia, que "Los sistemas educativos deben adaptarse de modo inexorable a los cambios y retos que el nueva contexto globalizado de la información y el conocimiento presenta a los jóvenes estudiantes. Este es el contexto en

el que se fundamenta la inclusión en el currículo de una materia relacionada con la investigación y la producción de conocimiento".

El objetivo específico de la materia será, sin duda, la investigación concreta que lleve a cabo el alumnado, el objetivo final será que se capacite al alumnado "en el uso de las habilidades metacognitivas y destrezas investigadoras que culminarán en la elaboración de un proyecto de investigación con la orientación y guía general del profesor".

Está claro que el objetivo final, y fundamental, será la elaboración de un proyecto de investigación "con la orientación y guía general del profesor".

IV. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS

Todos los contenidos teóricos serán tratados a partir de los APUNTES FACILITADOS AL ALUMNADO. Recordemos que las TAREAS respectivas se propondrán a través del PORTAL correspondiente.

Los contenidos vienen establecidos en el R.D. 1105/2014 y en el Decreto 98/2016, teniendo ambos presentes nosotros los hemos agrupado en 3 UNIDADES:

UNIDAD 1. Planificación: El método científico y las técnicas de investigación. Técnicas para la recogida de ideas. Búsqueda de información en el contexto del alumnado. Elección del tema y concreción de objetivos. Destrezas de lectura comprensiva y métodos eficientes de selección de información (no enredar en red). Revisión del estado de la cuestión. Estructura de un trabajo de investigación. Fuentes de información; derechos y licencias; el plagio. Dimensión ética de los procesos de investigación. Plan de trabajo. Cronograma.

UNIDAD 2. Elaboración: Plan de trabajo. Documentación sobre el tema: búsqueda, análisis, selección, conservación y organización de la información. Herramientas colaborativas. Plataformas educativas. Planteamiento de hipótesis, verificación y revisión del plan. Transformación de la investigación en informe. Redacción del trabajo. Conclusiones generales. Revisión final. Versión definitiva. El *abstract* y las palabras clave. Formas de presentación y defensa. Plazos. Cronograma.

UNIDAD 3: Exposición: Presentación y defensa de la memoria. Selección de la información más relevante. Formas de exposición y defensa. El tiempo de la exposición. Comunicación verbal y no verbal. Estrategias y técnicas para la exposición y defensa del trabajo. Exposición y explicación de un póster científico. Transferencia de resultados: foros, redes sociales, revistas, blogs, seminarios, congresos, etc.

Junto a los contenidos anteriores referidos al conocimiento, se tendrán que

superar otra serie de contenidos más de carácter procedimental que estarán presentes en el trabajo de los alumnos a través de todo el curso y que objetivarán en las TAREAS QUE SE PROPONGAN, como: búsqueda, tratamiento y análisis crítico de la información, con atención especial al uso de las TICs, lecturas que se puedan proponer, en su caso, participación activa en los debates, actitud positiva hacia la materia y de respeto hacia los participantes en el proceso enseñanza-aprendizaje, exposiciones razonadas, argumentando el propio pensamiento, análisis y comentarios de textos y libros, desarrollo de disertaciones elementales sobre temas filosóficos, empleando con rigor y propiedad los términos, dominio correcto de la expresión oral y escrita.

TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE:

- Sesión colectiva de orientación inicio curso: presentación asignatura y contenidos 1ª evaluación.
- Sesión de seguimiento (mediados trimestre).
- Sesión preparación prueba escrita previa al examen 1ª evaluación.
- UNIDAD 1.

ACTIVIDADES / TAREAS: las que se propongan en su caso.

Diciembre: EXAMEN 1ª EVALUACIÓN (ver calendario al final de la Programación).

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Sesión colectiva de orientación inicio trimestre: presentación contenidos 2ª evaluación.
- Sesión de seguimiento (mediados trimestre).
- Sesión preparación prueba escrita previa al examen 2ª evaluación.
- UNIDAD 2.

ACTIVIDADES / TAREAS: las que se propongan en su caso.

Marzo: **EXAMEN 2ª EVALUACIÓN (ver calendario al final de la Programación).**

TERCER TRIMESTRE:

- Sesión colectiva de orientación inicio trimestre: presentación contenidos 3ª evaluación.
- Sesión de seguimiento (mediados trimestre).
- Sesión preparación prueba escrita previa al examen 3ª evaluación.
- UNIDAD 3.

ACTIVIDADES / TAREAS: las que se propongan en su caso.

Mayo: EXAMEN TERCERA EVALUACIÓN. (ver calendario al final de la

Programación).

Exámenes extraordinarios: (ver calendario al final de la Programación).

Como se dijo ya más arriba, para preparar los contenidos de la materia el alumnado podrá consultar cuantas fuentes considere oportunas al respecto. A lo largo del curso el profesor podrá asesorar en tal sentido.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación deberá seguir los CRITERIOS GENERALES indicados en la LOMCE, a ellos nos remitimos. Si bien en nuestro caso específicamente son que "los alumnos deberán presentar una memoria escrita que defenderán oralmente ante una comisión evaluadora; otra posibilidad, en función de las características del trabajo elaborado, es la exposición y explicación de un póster científico. De este modo, el alumnado se familiarizará con el empleo de destrezas comunes en la vida universitaria y en muchos ámbitos laborales. La realización y presentación de la memoria final será individual, aunque las actividades preparatorias no tengan por qué serlo".

Hay que destacar que por la peculiaridad de la materia que nos ocupa, y sin olvidar el carácter también de evaluación continua, es DETERMINANTE como criterio de evaluación la "memoria escrita que defenderán oralmente...", o bien la realización de un póster científico. "De este modo, el alumnado se familiarizará con el empleo de destrezas comunes en la vida universitaria y en muchos ámbitos laborales. La realización y presentación de la memoria final será individual, aunque las actividades preparatorias no tengan por qué serlo".

Ya podrá apreciarse la peculiaridad y novedad que Proyecto de Investigación represente respecto a todo lo que había hasta ahora, pues es la primera vez que en la Enseñanza Secundaria sea una comisión quien evalúe una materia, no el tradicional profesor individual que la impartía. Para intentar aclarar lo anterior, la Consejería publicó la ya citada Instrucción nº 18/2016 correspondiente al inicio del curso 2016/17, donde, al respecto, se establece que la defensa de la memoria del proyecto de investigación será pública y "ante una comisión formada por tres docentes, entre los que podrán estar presentes el profesor-tutor del proyecto y el profesor responsable de la materia... Será la comisión quien califique conjuntamente la memoria y la defensa oral del proyecto, lo que computará un 40% en la calificación final de la materia, la cual será, en todo caso,

responsabilidad del profesor de la asignatura. Si el resultado de la evaluación no fuera una calificación positiva, el alumnado podrá completar o modificar el proyecto para su presentación, evaluación y calificación en la convocatoria extraordinaria... La superación de la materia exigirá tener una calificación positiva tanto en la parte teórica como en la memoria y la defensa pública del proyecto".

Como no puede ser de otra manera, en nuestra evaluación seguiremos lo que establece el Decreto 98/2016 en su Capítulo III sobre los Aspectos generales de la evaluación, particularmente lo referido al Art. 18 sobre la Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y al Art. 19 sobre las Garantías de una evaluación objetiva.

VI. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

El alumnado será evaluado atendiendo a la realización de una serie de pruebas. Se realizará una prueba por trimestre o evaluación, en las fechas propuestas. Dichas pruebas constarán de:

- En la 1ª y 2ª EVALUACIÓN (en las FECHAS -día, hora y lugar- propuestas EN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO) el alumnado entregará al profesor una MEMORIA QUE RECOGERÁ LO QUE HAYA HECHO DURANTE LA RESPECTIVA EVALUACIÓN en relación con LOS CONTENIDOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS 1 Y 2 respectivamente. Los CONTENIDOS y PUNTOS DE LA MEMORIA que hubiera que presentar en las evaluaciones 1ª y 2ª serán concretados por el profesor al inicio de las mismas, así como los aspectos formales de la misma (normas de estilo, extensión, presentación...). En la 3ª EVALUACIÓN PRESENTARÁ EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (o póster científico que haya realizado).

Necesariamente, LA PRESENTACIÓN ESCRITA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SEGUIRÁ LAS SIGUIENTES NORMAS DE ESTILO:

- Todo el texto a impresora POR UNA CARA (Din A 4).
- La PORTADA incluirá (en el orden que sigue): título, nombre alumno/a, curso, la asignatura (libertad en cuanto al carácter, interlineado, tamaño, color...).
- ÍNDICE: irá en la primera página tras la PORTADA (la portada y el índice no se enumeran). Mayúscula inicial en cada una de las entradas o puntos del índice. Los apartados del índice que se enumeren lo harán correlativamente en números romanos los puntos más generales y en números arábigos el resto. El carácter, tamaño, interlineado y alineación del texto igual que lo que se indica más abajo con carácter general.
- EXTENSIÓN: entre 10/15 folios (sin contar portada e índice).

- Carácter: Times New Roman, tamaño 12.
- Interlineado: 1'5.
- Alineación: justificado.
- Márgenes: 2 cm derecha-izquierda, arriba-abajo.
- Sangría primera línea párrafo: 1 cm.
- TÍTULO de cada PUNTO O CAPÍTULO: MAYÚSCULA (SUBRRAYADO). Después del último párrafo antes de título de punto o capítulo: DOBLE interlineado de 1'5.
- NUMERACIÓN CAPÍTULOS: en número romano el título general, en arábigo subcapítulo. P.e.: I. METODOLOGÍA

1.1. La encuesta.
1.2. La entrevista.
1.2.1. Entrevista escrita.
1.2.2. Entrevista oral.

Dadas las características de la materia y las propias de la enseñanza semipresencial, la EXPOSICIÓN ORAL DEL TRABAJO queda supeditada a la disponibilidad y posibilidad de su realización dentro de lo que es la programación general del curso que facilita Jefatura de estudios. En cualquier caso, si la exposición oral tuviera lugar los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN serían:
- Duración +/- 15 minutos.
- Diseñar correctamente la exposición y defensa de la memoria.
- Exponer lo esencial.
- Ajustarse al tiempo fijado.
- Utilizar con rigor y corrección la expresión oral y escrita.
- Emplear eficazmente la comunicación no verbal.
- Utilizar adecuadamente las herramientas y tecnologías apropiadas para la exposición y defensa.
- Adecuar las respuestas a las cuestiones planteadas.
- Citar correctamente las fuentes que se mencionen.
- Aplicar las pautas adecuadas en la elaboración del material de la presentación, con equilibrio entre texto e imágenes.
- Aceptar las críticas y argumentar adecuadamente sus opiniones.
- Leer comprensivamente y analizar/criticar textos relevantes para la materia, así como expresarse adecuadamente por escrito y oralmente, razonando y argumentando sus posiciones.
- Seleccionar / analizar la información obtenida de diversas fuentes.
- El uso adecuado de las TICs.

ES MUY IMPORTANTE tener en cuenta que el tipo o modelo general de examen / prueba que aquí se propone podrá SUFRIR MODIFICACIONES buscando la mejor adecuación a las características y dificultades del alumnado. En cualquier caso, todo ello se pondría en conocimiento del alumnado con tiempo suficiente para su adecuada preparación, siendo también dicha problemática tratada en la correspondiente SESIÓN DE PREPARACION DE LA EVALUACIÓN trimestral.

Según se establece en la Circular nº 3/2018 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidades sobre Enseñanzas de Bachillerato dirigido a personas adultas en Régimen presencial Nocturno y a Distancia, punto primero, apartado d, “El alumno con derecho a evaluación continua que no haya obtenido calificación

positiva en alguna de las dos partes, prueba presencial escrita y actividades o tareas propuestas, quedará pendiente de superarla en la convocatoria extraordinaria...” Igualmente, en el punto segundo se establece que “Para los alumnos de primer curso la evaluación final ordinaria será en el mes de junio y la extraordinaria en el mes de septiembre. Para los alumnos de segundo curso la evaluación final ordinaria será en el mes de mayo y la extraordinaria en el mes de junio...”

A su vez, además de lo indicado más arriba, el alumnado podrá RECUPERAR la evaluación o evaluaciones suspensas a lo largo del curso. La RECUPERACIÓN se hará en la evaluación siguiente a la suspensa y en el propio examen de la evaluación correspondiente según el calendario. Por ejemplo, si se tiene suspensa la 1ª evaluación, se recuperará en el examen de evaluación de la 2ª (en el examen habrá una parte correspondiente a la 1ª evaluación y otra a la 2ª, calificándolas separadamente, por lo que podría darse el caso de que se apruebe una y no la otra, se suspendan ambas o se aprueben ambas); quien suspenda la segunda evaluación podrá recuperarla en el examen de evaluación de la 3ª (en el examen habrá una parte correspondiente a la 2ª evaluación y otra a la 3ª, calificándolas separadamente, por lo que podría darse el caso de que se apruebe una y no la otra, se suspendan ambas o se aprueben ambas). Quien suspenda la tercera evaluación, por falta material de tiempo, la recuperará en la evaluación extraordinaria.

Debido a que el tiempo disponible para los exámenes de evaluación viene establecido por Jefatura de Estudios, el profesor organizará y elaborará dichos exámenes teniendo presente lo anterior, particularmente en lo que se refiere a los EXÁMENES DE RECUPERACIÓN, que debido a lo limitado del tiempo podrán no contener textos, ser tipo test, de preguntas breves, de comprensión, etc. En cualquier caso sobre todo lo anterior se dará información a lo largo del correspondiente trimestre y en las clases de tutoría dedicadas a la preparación del correspondiente examen de evaluación.

En LA EVALUACIÓN EXTAORDINARIA el alumnado ÚNICAMENTE se EXAMINARÁ DE LA EVALUACIÓN / EVALUACIONES QUE TENGA SUSPENSA/S.

Las respuestas a las pruebas, exámenes y tareas deben atenerse a aquello que se pregunta, mostrando y explicando los contenidos requeridos, serán igualmente coherentes, claras, haciendo uso del vocabulario específico de la materia (rigor terminológico en la utilización de los conceptos). La expresión escrita debe ser correcta, con ausencia de faltas de ortografía, valorando igualmente la limpieza y la caligrafía.

En la nota final se valorará la evolución del alumnado a lo largo del curso así como la actitud general que hubiera mostrado a lo largo del curso en la realización de las actividades y comentarios escritos.

Además de los exámenes, se propondrá la realización obligatoria de una serie de tareas a lo largo del curso: actividades sobre los contenidos tratados, trabajos de investigación, lectura de libros, comentarios de textos... El profesor comunicará oportunamente dichas tareas a través del Portal habilitado para ello y se reserva el derecho de proponer a los alumnos que lo precisen la realización de otras tareas complementarias.

La nota de dichas tareas se sumará a las notas de los exámenes, en un porcentaje no superior al 35%, SIENDO LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN EL RESULTADO DE LA MEDIA PONDERADA ENTRE EL EXAMEN PRESENCIAL (65%) Y LAS TAREAS enviadas "ON LINE" (35%). Hay que tener en cuenta que para realizar dicha nota media ponderada **EL ALUMNADO DEBERÁ SUPERAR CON UN MÍNIMO DE 5 CADA UNA DE LAS DOS PARTES** (examen y tareas). En caso de no ser así, la evaluación correspondiente o la final (sea la ordinaria o la extraordinaria) ESTARÁ SUSPENSA.

A lo largo del curso, el alumnado DEBERÁ ENTREGAR DE MANERA EFECTIVA AL MENOS UN 50% DE LAS TAREAS propuestas. En caso contrario, perderá el derecho a la evaluación continua. **Se entiende que el alumnado presenta una tarea de manera efectiva cuando es entregada dentro del plazo y por los medios propuestos y obtiene una calificación no inferior a 3 puntos sobre 10**.

Se estudiará la posibilidad (todos los cursos viene haciéndose así) de abrir un período especial de recuperación de las tareas antes del período correspondiente a la evaluación de junio, con el fin de ayudar a que el alumnado que haya suspendido la parte de las tareas "on line" o no la hubieran podido presentar en los plazos normales puedan recuperarlas. Un procedimiento similar suele arbitrarse de cara a la prueba extraordinaria de septiembre (sobre cuyo plazo se informará en la plataforma).

NOTA IMPORTANTE

Por acuerdo del Equipo Educativo que imparte estas enseñanzas en el Centro, no se aplicará el artículo 23 sobre *Anulación de Matrículas por inactividad* de la Orden de 28 de marzo de 2018 de la Consejería de Educación y Empleo sobre la organización del Bachillerato para personas adultas en Extremadura.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

TODOS LOS ALUMNOS DEBERÁN PRESENTARSE EN EL EXAMEN PROVISTOS DE SU D.N.I. PASADOS 15 MINUTOS DESDE EL COMIENZO DEL EXAMEN NO PODRÁN PERSONARSE EN EL AULA. ASÍ MISMO, NO SE PUEDE

ABANDONAR EL AULA DEL EXAMEN HASTA PASADOS 15 MINUTOS. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE MÓVILES EN EL AULA DE EXÁMENES (DEBERÁN DESCONECTARSE), NI SACAR MATERIALES, EXCEPTO LOS PERSONALES DEL ALUMNADO.

VII. METODOLOGÍA

El Bachillerato en régimen a distancia modalidad semipresencial está dirigido a aquellas personas adultas que, por sus circunstancias personales o laborales, no pueden cursarlo de manera presencial y continuada, por lo que sus enseñanzas se impartirán mediante una combinación de sesiones presenciales y de docencia telemática.

Debido a lo anterior, la atención al alumnado y la metodología se organiza través de un sistema de tutoría de carácter voluntario. El apoyo tutorial se realizará a distancia y de forma presencial, de manera individual y colectiva.

En las tutorías individuales se hará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje, se orienta y resuelven las dudas que surjan, lo que puede hacerse bien de forma presencial, bien telemáticamente, vía telefónica o, excepcionalmente, por correspondencia. Recordamos que las TUTORÍAS TELEMÁTICAS SE REALIZARÁN A TRAVÉS DEL Portal de Educación de Adultos de la Consejería de Educación y Empleo, **http://educarex.es/eda**.

En cuanto a las tutorías colectivas, son presenciales y muy aconsejables para alcanzar los objetivos de la materia pues suponen el contacto directo y presencial con el profesor-tutor. En ellas se desarrollarán ACTIVIDADES QUE BUSCAN QUE EL ALUMNADO ADQUIERA Y DESARROLLE LAS COMPETENCIAS Y LOS CONTENIDOS PROCEDIMENTALES QUE LE PERMITAN SUPERAR LA MATERIA. Se trata en este caso de TUTORÍAS PRÁCTICAS, donde, además de lo anterior, el profesor-tutor también resolverá las dudas que el alumnado pueda tener sobre cualquier aspecto de la materia. Dentro de las tutorías presenciales las habrá también de carácter ORIENTADOR, en las que el profesor-tutor informará sobre la organización y desarrollo general de la materia, orientando igualmente al alumnado sobre las dudas o inquietudes que pudiera tener al respecto. Dichas tutorías de orientación tendrán lugar preferiblemente al inicio de cada trimestre. El alumnado que no pueda asistir a las tutorías presenciales deberá informar al tutor al inicio del curso del tipo de tutoría individual que más se ajusta a sus circunstancias y que mejor permita la comunicación entre alumnado y profesorado.

VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO

En la web del centro: https://ieselbrocense.educarex.es, en el apartado Distancia se publicarán fechas de exámenes, programaciones, tutorías individuales y colectivas y avisos en general.

VER PÁGINAS SIGUIENTES...

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2018-19

BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL Y @VANZA

Planificación temporal de las actividades del presente curso 2018-2019

Es conveniente que las distintas tareas se vayan realizando y enviando a medida que se trabajen las distintas unidades. Hay que tener en cuenta, además, las fechas de cierre de las tareas según se detalla a continuación.

También se puede ver cómo se estructura el curso, cuál es la duración de los tres trimestres y cuándo son las distintas evaluaciones, vacaciones, etc.

El **calendario concreto de los exámenes** se publicará en la plataforma @vanza y en la página del Centro (apartado DISTANCIA) al menos un mes antes de su celebración.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Apertura UNIDAD 1	28 de Septiembre
Apertura UNIDAD 2	28 de Septiembre
Período de entrega de **tareas 1ª Evaluación**	Desde el 1 de Octubre hasta el 11 de Diciembre
EXÁMENES DE LA 1ª EVALUACIÓN **SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS**	**Desde el 12 hasta el 19 de Diciembre** **20 de Diciembre**
VACACIONES DE NAVIDAD	**Desde el 26 de Diciembre al 5 de Enero (ambos inclusive)**
Apertura UNIDAD 3	21 de Diciembre
Apertura UNIDAD 4	21 de Diciembre
Periodo de entrega de **tareas 2ª Evaluación**	Desde el 21 de Diciembre hasta el 2 de Abril
EXÁMENES DE LA 2ª EVALUACIÓN **SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS**	**Desde el 3 de Abril hasta el 10 de Abril** **11 de Abril**
	Desde el 15 de Abril al 22 de Abril (ambos inclusive)
Apertura UNIDAD 5	11 de Abril
Apertura UNIDAD 6	11 de Abril
Período de entrega de tareas **3ª Evaluación** para las Materias de **1º de alumnos matriculados en 2º**	Desde el 12 de Abril hasta el 8 de Mayo
EXÁMENES FINALES DE MATERIAS DE 1º BACHILLERATO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN 2º **SESIÓN DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES**	**Desde el 9 hasta el 13 de Mayo** **15 de Mayo**
Período de entrega de tareas **3ª Evaluación** para las Materias de **2º de Bachillerato**	Desde el 12 de Abril hasta el 16 de Mayo
EXÁMENES DE LA 3ª EVALUACIÓN Y FINALES DE 2º DE BACH.	**Desde el 17 hasta el 21 de Mayo**

SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	**23 de Mayo**
Periodo de entrega de tareas **3ª Evaluación** para los alumnos matriculados **sólo** en 1º **de Bachillerato**	Desde el 12 de Abril hasta el 14 de Junio
EXÁMENES DE LA 3ª EVALUACIÓN Y FINALES DE 1º DE BACHILLERATO **SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS**	**Desde el 14 al 18 de Junio** **20 de Junio**
Período de entrega de tareas **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA de las** Materias de **1º de alumnos matriculados en 2º**	Desde 16 de mayo hasta el 8 de Junio
Periodo de entrega de tareas **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA de las** Materias de **2º de Bachillerato**	Desde 24 de mayo hasta el 12 de Junio
EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MATERIAS DE 1º BACHILLERATO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN 2º **SESIÓN DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES**	**Desde el 14 al 18 de junio** **20 de junio**
EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE 2º BACHILLERATO **SESIÓN DE EVALUACIÓN**	**Desde el 14 al 18 de junio** **20 de junio**
Periodo de entrega de tareas **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE** para los alumnos matriculados sólo en 1º **de Bachillerato**	Desde el 24 de Junio hasta el 15 de Julio
CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE 1º BACHILLERATO **SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS**	**Exámenes desde el 2 al 3 de Septiembre** **5 de Septiembre**